

ORD.: N° 10038 /DO N° 99.664/ F54

- ANT.: 1. Ingresos SUBTEL N° 87.004 de 02.06.2023 y N°87.765 de 05.06.2023.
2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4. Resolución Exenta N°470 de 13/02/2013, que faculta a los Jefes de División y Departamento para firmar "Por Orden del Señor Subsecretario" y delega las facultades que indica.

MAT.: Modifica Certificación equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 17 de Julio 2023

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: SONY INTERACTIVE ENTERTAINMENT INC.

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1), del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
- Tipo de Equipo

- Marca

- Modelo

- Fabricante

- Frecuencias de operación

- Potencia máxima radiada

- Restricciones

: Wireless Controller.

: SONY.

: CFI-ZCT1W.

: Sony Interactive Entertainment Inc.

: BT: 2402-2480 MHz.

: BT: 9,51 mW (9,78 dBm).

: Estos equipos deben permitir la compartición de frecuencias.
2. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

RAÚL DOMÍNGUEZ BASTIDAS
Jefe División Fiscalización

DISTRIBUCIÓN:

- Sony Interactive Entertainment Inc. : wmolina@orbiscompliance.com , ibarríos@orbiscompliance.com
- Oficina de Partes.